

EX-2021-00457604-UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2021-00457604-UNC-ME#FCC - Res. Decanal N° 0646/2021: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra. Mariela Parisi**, deja sin efecto la designación interina de la Dra. Graciela María Tedesco, Leg. 80.923, en el cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura Antropología Sociocultural a partir del 01 de septiembre de 2021 y concede licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Graciela María Tedesco, Leg. 80.923 en el cargo de Profesora Ayudante "A" DS (Cód. 119), concursada, en la asignatura Antropología Sociocultural desde el 01 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0646/21.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.**



Dra. Corina Echavarría
Secretaría de Planificación y
Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucregia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 116/21